



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria".

RESOLUCIÓN N° **3974** C.G.E.
Expte. Grabado N° (2152924).-

PARANÁ; **01 OCT 2018**

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Dirección Departamental de Escuelas de Gualeguaychú solicita se declare de Interés Educativo el Proyecto Interinstitucional "Conozcamos nuestro país" "Conozcamos el fin del mundo 2.018"; y

CONSIDERANDO:

Que el presente Proyecto consiste en un viaje educativo a llevarse a cabo en el presente ciclo lectivo, cuyos objetivos se enmarcan en los aspectos históricos, geográficos y culturales, relacionando a los alumnos de las instituciones participantes y brindándoles la oportunidad de tomar contacto directo con el objeto de estudio trascendiendo los límites del aula;

Que la propuesta tiene como finalidad primordial convivir, compartir, vivenciar y transmitir valores necesarios para la vida como la tolerancia, el respeto, la solidaridad, la cooperación, la responsabilidad y la integración de siete establecimientos de educación pública del departamento Gualeguaychú, que con características diferentes tienen el propósito común de formar personas conscientes, reflexivas y críticas;

Que como objetivos se pretende fortalecer la identidad nacional, promover y revalorizar la educación pública, conocer la cultura de los pueblos originarios de nuestro país, despertar el espíritu de conservación del medio ambiente, reconocer el valor económico y cultural de la región, incentivar en los estudiantes las actividades físicas, entre otros;

Que la propuesta a realizarse del 3 al 15 de octubre del presente año, está dirigida a docentes de Nivel Secundario del Departamento Gualeguaychú;

Que los Equipos Técnicos Pedagógicos de las Direcciones Planeamiento Educativo y de Educación Secundaria han elaborado los informes técnicos de competencia;

Que tomado conocimiento, Vocalía del Organismo interesa el dictado de la presente norma legal;

Por ello;

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

////

Art. 1



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria".

3974

RESOLUCIÓN N° C.G.E.
Expte. Grabado N° (2152924).-

////

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo el Proyecto Interinstitucional "*Conozcamos nuestro país*" "*Conozcamos el fin del mundo 2.018*", presentado por la Escuela Secundaria N° 12 "Luis Clavarino" – Escuela de Educación Técnica N° 1 "Alférez de Navío José María Sobral" – Escuela Secundaria N° 13 "Gral. Manuel Belgrano" – Escuela Secundaria N° 17 "Héroes de Malvinas" – Escuela Secundaria N° 19 "Don Fortunato Fiorini" – Escuela Secundaria N° 9 "Costa Uruguay Sur" y Escuela Secundaria N° 18 "Aldea San Juan", todas del Departamento Gualaguaychú, a desarrollarse del 3 al 15 de octubre del presente año, destinado a docentes de Nivel Secundario, atento a lo expuesto en los considerandos precedentes.-

ARTÍCULO 2°.- Declarar en "Comisión de servicios" a los docentes que participarán acompañando a la delegación en el viaje a llevarse a cabo en el marco del Proyecto Educativo "*Conozcamos nuestro país*" "*Conozcamos el fin del mundo 2.018*", entre el 3 al 15 de octubre del presente año.-

ARTÍCULO 3°.- Disponer que los docentes participantes del viaje deberán elevar al Jurado de Concursos el informe pertinente a efectos de proceder a la asignación de la bonificación cultural correspondientes.-

ARTÍCULO 4°.- Establecer el no computo de inasistencias a los alumnos participantes del viaje a llevarse a cabo en el marco del Proyecto Educativo "*Conozcamos nuestro país*" "*Conozcamos el fin del mundo 2.018*", entre el 3 al 15 de octubre del presente año.-

ARTÍCULO 5°.- Registrar, comunicar, remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Jurado de Concursos, Dirección de Planeamiento Educativo, Dirección de Recursos Humanos, Direcciones de Educación Secundaria, Coordinación Informática de Concursos y Evaluación de Títulos, Dirección Departamental de Escuelas de Gualaguaychú, Escuelas organizadoras y oportunamente archivar.-

AQ.


Dr. GASTÓN DANIEL ETCHEPARE
VOCAL
Consejo General de Educación


Prof. RITA M. del C. NIEVAS
VOCAL
Consejo General de Educación


Prof. MARISA MAZZA
VOCAL
Consejo General de Educación


Prof. Marta Irazabal de Louã
Presidenta
Consejo General de Educación
Provincia de Entre Ríos